



SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 24 de mayo de 2017 por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas a entidades promotoras de los Programas de formación en alternancia con el empleo "Escuelas Profesionales de Extremadura" y "Unidades de Promoción y Desarrollo", en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el ejercicio 2016.

(2017080744)

Mediante el Decreto 96/2016, de 5 de julio (DOE núm. 132, de 11 de julio), se regulan los Programas de formación en alternancia con el empleo "Escuelas Profesionales de Extremadura" y "Unidades de Promoción y Desarrollo", y se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a dichos programas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria de subvenciones a entidades promotoras.

El programa de formación en alternancia con el empleo denominado Escuelas Profesionales se regula en el mencionado decreto, partiendo de la experiencia previa de otros programas mixtos como escuelas taller, casa de oficios, talleres de empleo o @prendizext. El programa Escuelas Profesionales se fundamenta en el trabajo de las competencias sociales, personales y profesionales, así como el desarrollo dinámico, colaborativo y solidario como método más efectivo para preparar al alumnado-trabajador en la búsqueda, mantenimiento y creación de empleo. De esta forma, se seguirán orientaciones metodológicas que permitan trabajar entre otras competencias: la autoestima, la participación social, la asertividad, la comunicación, el trabajo en equipo, la solución de problemas, el proceso de búsqueda de empleo, etc, al mismo tiempo que se desarrolla la capacidad creativa y emprendedora del alumnado-trabajador con la ejecución de un proyecto emprendedor en su entorno.

Las Escuelas Profesionales se configuran como una política activa de empleo con la que se persigue mejorar las posibilidades de inserción laboral y cualificación profesional de las personas desempleadas e inscritas en el Servicio Extremeño Público de Empleo, mediante actuaciones integradas de empleo y formación especialmente vinculadas al cambio del modelo productivo y a los requerimientos de las actividades económicas emergentes y/o con potencial en la generación de empleo, en el ámbito de los programas públicos de formación y empleo contemplados en la letra b) del artículo 10.4 del Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo.



Mediante sendas Ordenes de 12 de julio de 2016 (DOE núm. 138, de 19 de julio) se aprueban las convocatorias de subvenciones del ejercicio 2016 dirigida a entidades promotoras de Proyectos del programa de formación en alternancia con el empleo Escuelas Profesionales de Extremadura con formación vinculada a la obtención de certificados de profesionalidad y la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2016 dirigida a entidades promotoras de Proyectos del programa de formación en alternancia con el empleo Escuelas Profesionales de Extremadura con formación no vinculada a la obtención de certificados de profesionalidad, ambas con cargo al proyecto de gasto 20081404001000, "Oportunidades de empleo y formación (B)" con fuente de financiación "Transferencias del Estado".

Las Unidades de Promoción y Desarrollo se configuran como módulos que colaboran en el diseño, seguimiento y evaluación de los programas de formación para el empleo, especialmente de los de alternancia con el empleo, que se desarrollen en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura bien directamente o con el Servicio Extremeño Público de Empleo o la Consejería competente en materia de Empleo y las entidades promotoras.

En virtud de la Orden de 25 de julio de 2016 (DOE núm. 149, de 3 de agosto) se aprueba la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2016 dirigida a entidades promotoras del programa de Unidades de Promoción y Desarrollo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura con cargo al proyecto de gasto 200814004001000, "Oportunidades de empleo y formación (B)" con fuente de financiación "Transferencias del Estado".

Una vez resueltas y notificadas las resoluciones de concesión de subvenciones a las entidades beneficiarias, en virtud de lo establecido en los artículos 17 y 20 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, de conformidad con el artículo 23.3 del Decreto 96/2016, de 5 de julio, el órgano concedente publicará en el Diario Oficial de Extremadura, las subvenciones concedidas con expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida, finalidad o finalidades de la subvención, y de existir financiación con cargo a Fondos de la Unión Europea, las menciones de identificación y publicidad que se deriven de la normativa comunitaria que les sea de aplicación.

Por ello, dando cumplimiento al principio de publicidad que han de presidir los procedimientos de concesión de subvenciones públicas, en el ejercicio de la competencia delegada por el titular de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño Público de Empleo mediante Resolución de 21 de diciembre del 2015 (DOE n.º 2, de 5 de enero), se emite el presente

**ACUERDO :**

Único. Dar publicidad a las subvenciones concedidas en las convocatorias del ejercicio 2016 a las entidades promotoras del Programas de formación en alternancia con el empleo "Escuelas Profesionales de Extremadura" y "Unidades de Promoción y Desarrollo", detalladas en los Anexos I, II, y III de este anuncio, con expresión de los datos relativos de las convocatorias correspondientes, aplicaciones presupuestarias, entidades beneficiarias, proyecto objeto de financiación y cantidades concedidas.

Mérida, 24 de mayo del 2017. La Directora General de Formación para el Empleo, PD Resolución de 21 de diciembre de 2015 (DOE n.º 2, de 5 de enero), CARMEN CASTRO REDONDO.

ANEXO I

RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 12 DE JULIO DE 2016 POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL EJERCICIO 2016 DIRIGIDAS A ENTIDADES PROMOTORAS DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA CON FORMACIÓN NO VINCULADA A LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

PROYECTO DE GASTO: 200714004001000.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1308242B0046000.

Número Expediente	Entidad Promotora	NIF	Subvención
06EPS/060/16	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE OBANDO	P0610700G	240.110,10 €
06EPS/065/16	AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	P0612300D	240.110,10 €
06EPS/068/16	AYUNTAMIENTO DE LA CODOSERA	P0603700F	240.110,10 €



Número Expediente	Entidad Promotora	NIF	Subvención
06EPS/076/16	AYUNTAMIENTO DE LA ROCA DE LA SIERRA	P0611500J	240.110,10 €
06EPS/072/16	AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY	P0602300F	480.220,20 €
06EPS/081/16	AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DE LA SERENA	P0610900C	240.110,10 €
06EPS/045/16	AYUNTAMIENTO DE CASTUERA	P0603600H	240.110,10 €
06EPS/044/16	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA	P0615300A	960.440,40 €
06EPS/057/16	AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN	P0608000F	240.110,10 €
06EPS/074/16	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE LA SERENA	P0614600E	240.110,10 €
06EPS/075/16	AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO	P0603300E	240.110,10 €
06EPS/061/16	AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE	P0605400A	240.110,10 €
06EPS/066/16	AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA	P0605800B	240.110,10 €
06EPS/055/16	AYUNTAMIENTO DE LOBÓN	P0607200C	240.110,10 €
06EPS/071/16	AYUNTAMIENTO DE LA NAVA DE SANTIAGO	P0609000E	240.110,10 €
06EPS/046/16	AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA	P0609300I	240.110,10 €
06EPS/050/16	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE SANCHO PEREZ	P0610800E	240.110,10 €



Número Expediente	Entidad Promotora	NIF	Subvención
06EPS/043/16	AYUNTAMIENTO DE SALVALEÓN	P0611600H	240.110,10 €
06EPS/054/16	AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCÍA DE LA TORRE	P0615000G	240.110,10 €
06EPS/058/16	AYUNTAMIENTO DE HIGUERA LA REAL	P0606700C	240.110,10 €
06EPS/069/16	AYUNTAMIENTO DE CALZADILLA DE LOS BARROS	P0602700G	240.110,10 €
10EPS/029/16	AYUNTAMIENTO NAVALMORAL DE LA MATA	P1013400E	240.110,10 €
10EPS/033/16	AYUNTAMIENTO DE TEJEDA DEL TIETAR	P1018500G	240.110,10 €
10EPS/040/16	AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA	P1018400J	240.110,10 €
10EPS/039/16	AYUNTAMIENTO DE CILLEROS	P1006500A	240.110,10 €
10EPS/034/16	AYUNTAMIENTO TORREJONCILLO	P1019300A	240.110,10 €
10EPS/030/16	AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES	P1005000C	240.110,10 €
10EPS/036/16	AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ	P1002200B	240.110,10 €
10EPS/037/16	AYUNTAMIENTO DE ZORITA	P1022300F	240.110,10 €
10EPS/035/16	AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCANTARA	P1020700I	240.110,10 €
10EPS/038/16	AYUNTAMIENTO DE ALMOHARIN	P1002000F	240.110,10 €



PROYECTO DE GASTO: 20081400400100

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1308242B0046100

Número Expediente	Entidad Promotora	NIF	Subvención
06EPS/053/16	MANCOMUNIDAD TIERRA DE BARROS-RIO MATACHEL	P0600012I	240.110,10 €
06EPS/056/16	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RÍO BODIÓN	P0600017H	480.220,20 €
06EPS/079/16	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS CAMPIÑA SUR	P0600011A	480.220,20 €
10EPS/028/16	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE DEL JERTE	P1000027A	480.220,20 €
10EPS/031/16	MANCOMUNIDAD INTEGRAL CAMPO ARAÑUELO	P1000034G	240.110,10 €
10EPS/032/16	MANCOMUNIDAD COMARCA TRUJILLO	P1000031C	240.110,10 €

PROYECTO DE GASTO: 20081400400100

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1308242B0046900

Número Expediente	Entidad Promotora	NIF	Subvención
06EPS/049/16	UNIVERSIDAD POPULAR PELAYO MORENO	P0600048C	240.110,10 €

**ANEXO II**

RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 12 DE JULIO DE 2016 POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL EJERCICIO 2016 DIRIGIDAS A ENTIDADES PROMOTORAS DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA CON FORMACIÓN VINCULADA A LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

PROYECTO DE GASTO: 20081400400100.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1308242B46000.

N.º Expediente	Entidad Promotora	CIF	Subvención
06EPC/005/16	AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL	P0600700I	240.110,10 €
06EPC/034/16	AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA	P0609500D	480.220,20 €
06EPC/017/16	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS	P0614300B	240.110,10 €
06EPC/023/16	AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL REY	P0615500F	240.110,10 €
06EPC/038/16	AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE	P0600600A	240.110,10 €
06EPC/032/16	AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA	P0600500C	240.110,10 €
06EPC/033/16	AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL	P0612800C	240.110,10 €
06EPC/003/16	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	P0601500B	480.220,20 €
06EPC/029/16	AYUNTAMIENTO DE DON BENITO	P0604400B	720.330,30 €



N.º Expediente	Entidad Promotora	CIF	Subvención
06EPC/013/16	AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE	P0602500A	240.110,10 €
06EPC/020/16	AYUNTAMIENTO DE MONTIJO	P0608800I	240.110,10 €
06EPC/008/16	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS	P0614900I	720.330,30 €
06EPC/019/16	AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA	P0606000H	240.110,10 €
06EPC/018/16	AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVAN	P0601200I	240.110,10 €
06EPC/030/16	AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL	P0600200J	240.110,10 €
06EPC/026/16	AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA	P0608300J	720.330,30 €
06EPC/016/16	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	P0601100A	240.110,10 €
06EPC/041/16	AYUNTAMIENTO DE AZUAGA	P0601400E	480.220,20 €
06EPC/024/16	AYUNTAMIENTO DE ZAFRA	P0615800J	480.220,20 €
06EPC/004/16	AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DEL CERRO	P0602200H	240.110,10 €
06EPC/042/16	AYUNTAMIENTO TORRE DE MIGUEL SESMERO	P0613100G	240.110,10 €
06EPC/010/16	AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE VARGAS	P0606600E	240.110,10 €
06EPC/011/16	AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO	P0608500E	240.110,10 €
06EPC/012/16	AYUNTAMIENTO DE LLERENA	P0607400I	240.110,10 €
10EPC/024/16	AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO	P1013000C	240.110,10 €



N.º Expediente	Entidad Promotora	CIF	Subvención
10EPC/022/16	AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA	P1015100I	480.220,20 €
10EPC/003/16	AYUNTAMIENTO DE LOSAR DE LA VERA	P1011300I	240.110,10 €
10EPC/012/16	AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ	P1001900H	240.110,10 €
10EPC/007/16	AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LA VERA	P1011400G	240.110,10 €
10EPC/008/16	AYUNTAMIENTO JARAIZ DE LA VERA	P1010700A	240.110,10 €
10EPC/014/16	AYUNTAMIENTO DE MORALEJA	P1013100A	240.110,10 €
10EPC/027/16	AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS	P1012400F	240.110,10 €
10EPC/025/16	AYUNTAMIENTO DE ALDEACENTENERA	P1001100E	240.110,10 €
10EPC/026/16	AYUNTAMIENTO DE LOGROSAN	P1011200A	240.110,10 €
10EPC/011/16	AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO	P1019900H	240.110,10 €

PROYECTO DE GASTO: 20081400400100.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1308242B46100.

N.º Expediente	Entidad Promotora	CIF	Subvención
06EPC/022/16	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA	P0600008G	720.330,30 €
06EPC/040/16	MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS CIJARA	P5606301I	240.110,10 €



06EPC/009/16	MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS "LA SERENA-VEGAS ALTAS"	P0600055H	480.220,20 €
06EPC/002/16	MANCOMUNIDAD INTEGRAL MUNICIPIOS CENTRO	P0600064J	240.110,10 €
06EPC/021/16	MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA	P5602601F	240.110,10 €
06EPC/037/16	MANCOMUNIDAD SIERRA SUROESTE	V06182430	240.110,10 €
10EPC/021/16	MANCOMUNIDAD COMARCA DE LAS HURDES	G10149482	240.110,10 €
10EPC/018/16	MANCOMUNIDAD RIBEROS DEL TAJO	P1000039F	240.110,10 €
10EPC/017/16	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE DEL AMBROZ	G10142438	240.110,10 €
10EPC/023/16	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE SIERRA DE GATA	P1000035D	240.110,10 €
10EPC/013/16	MANCOMUNIDAD RIVERA DE FRESNEDOSA	G10166650	240.110,10 €
10EPC/001/16	MANCOMUNIDAD INTEGRAL SIERRA DE MONTÁNCHÉZ	G10153096	480.220,20 €
10EPC/005/16	MANCOMUNIDAD TAJO-SALOR	G10141083	720.330,30 €
10EPC/016/16	MANCOMUNIDAD INTEGRAL SIERRA DE SAN PEDRO	P6020701F	240.110,10 €



+PROYECTO DE GASTO: 20081400400100.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1308242B46900.

N.º Expediente	Entidad Promotora	CIF	Subvención
06EPC/014/16	ENTIDAD LOCAL MENOR DE VIVARES	P5619701E	240.110,10 €
10EPC/004/16	O. A. UNIVERSIDAD POPULAR EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	G10029841	240.110,10 €

ANEXO III

RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 25 JULIO DE 2016 POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL EJERCICIO 2016 DIRIGIDAS A ENTIDADES PROMOTORAS DEL PROGRAMA DE UNIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE EXTREMADURA

PROYECTO DE GASTO: 200814004001000.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1308242B46200.

N.º Expediente	Entidad Promotora	CIF	Subvención
06/UPD/001/2016	Diputación Badajoz	P-0600000-D	200.664 €
10/UPD/001/2016	Diputación Cáceres	P-1000000-H	159.336 €